

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VENTIUNO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **077**

Fecha Estado: 03/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120120111200	Ordinario	AURA ELENA SALAZAR DE MUÑOZ	AURA MARIA PRADILLA DE CARDONA	Auto ordena archivo declara en firme liquidacion de costas ordena expedir copias, ordena archivo. JA	02/06/2022		
05001310502120130113100	Ordinario	CARLOS ALFONSO LOPEZ DIAZ	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto ordena archivo declara en firme liquidacion de costas ordena expedir copias, ordena archivo. JA	02/06/2022		
05001310502120140101000	Ordinario	LUCRECIA DEL CARMEN ESCOBAR OSORIO	COLPENSIONES	Auto ordena archivo declara en firme liquidacion de costas ordena expedir copias, ordena archivo. JA	02/06/2022		
05001310502120150059500	Ordinario	JESUS ANTONIO VILLA	COLPENSIONES	Auto ordena archivo toda vez que el auto que aprobó la liquidación de costas no fue recurrido por las partes, se declaran en firme los valores allí consignados y se ordena el archivo del expediente, ordena expedir copias autenticas. JA	02/06/2022		
05001310502120190001600	Ejecutivo Conexo	DARIO DE JESUS JIMENEZ	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena oficiar Ordena oficiar a Bancolombia para que descongele los dineros que producto del embargo decretado por el Despacho le fueron retenidos a la ejecutada y se sirva constutir titulo judicial. JA	02/06/2022		
05001310502120190048900	Ejecutivo Conexo	ANA ZORAIDA MENA PANESO	AGRICOLA SARA PALMA S.A.	Auto ordena entregar títulos se ordena fraccionar titulo judicial, se ordena el pago de \$79.611.359 mediante titulo judicial en favor de la ejecutante, por concepto de retroactivo pensional, se mantiene fecha para la audiencias de resolucio de excepciones. JA	02/06/2022		
05001310502120210004500	Ordinario	MARIA ADELAI DA SALDARRIADA ESTRADA	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia 1/06/2022, Condena, concede recurso de apelacion, así mismo ordena remitir el expediente en el grado jurisdiccional de la consulta en favor de Colpensiones, se ordena la remision del proceso digital al TSM - Sala laboral para lo de su competencia. JA	02/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120210030700	Ordinario	NELSON DE JESUS RODRIGUEZ CARRILLO	COOPERATIVA COLANTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija nueva fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el NUEVE (9) DE MARZO DE 2023 A LAS 8:30 AM. JA	02/06/2022		
05001410500620160005301	Ordinario	JOSE LIBARDO ARCILA GARCES	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento Se corre traslado por el termino de 5 días para presentar alegatos, se fija fecha para dictar sentencia escrita el 22 de Julio de 2022 a las 4:00 p.m. JA	02/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

POR MARCELA MADRID URIBE
SECRETARIO (A)